



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Dejar sin efecto tutorías - Estudiantes Maestría en Lengua Inglesa

VISTO:

La RD 1985/2024 que otorga a los estudiantes de la primera cohorte de la Maestría en Lengua Inglesa las actividades de investigación referidas a Tutorías (160h).

La Ordenanza del Honorable Consejo Superior N°17/1997 y su modificatoria N°07/2004.

Y CONSIDERANDO:

Que el Comité Académico solicita, según consta en Acta de fecha 4 de octubre de 2024, se registren las tutorías a todos los estudiantes de la cohorte sin tener presente que algunos se encuentran pasivos en el sistema informático de registro académico por abandono.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Dejar sin efecto el registro de las tutorías (160h) a los estudiantes mencionados en la RD 1985/2024 que se detallan a continuación: Marcela Altamira, DNI 33536249; Cristian Andrés Cardozo, DNI 33314433; Nadia Carolina Cecenarro, DNI 32258604; Valentina Gimenez Evjanian, DNI 32541252; Maria Emilia Herrera, DNI 38161201; Patricia Eliana Lobo, DNI 32562455; Rafael Santos Raspanti, DNI 27077992; Ana Carolina Volmaro, DNI 28486159.

Art. 2°.- Comunicar y archivar.

